
Viernes, 9 de noviembre de 2012

El Centro Asociado de la UNED de Tenerife abre el proceso de elecciones al Claustro

El próximo 13 de noviembre vence el plazo de reclamación del censo y el 14 de noviembre, el de presentación de candidaturas

Las elecciones designarán a quince representantes de tutores, diez de estudiantes y dos del Personal de Administración y Servicios

El **Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Tenerife** abrió el pasado 7 de noviembre el proceso de elecciones claustrales de 2012, para la renovación del Claustro de la UNED, en el que serán elegidos por este centro quince representantes de tutores, diez de estudiantes y dos del Personal de Administración y Servicios (PAS).

Las personas interesadas en el proceso electoral encontrarán todos los datos relativos al mismo [en la página web del Centro, en un espacio específico](#). En esta página web se pueden descargar las papeletas para presentación de candidaturas, reclamaciones y papeletas oficiales de votación. Igualmente, se publicarán en este sitio todos los datos que vayan emanando de las distintas fases del proceso, a medida que se vayan cumpliendo los plazos establecidos en el calendario electoral.

El Centro Asociado de la UNED de Tenerife es una de las circunscripciones electorales en este proceso dirigido a la renovación de los representantes de la comunidad universitaria en el Claustro de la UNED. La votación es directa, de listas abiertas y por sistema mayoritario simple a una sola vuelta. Se puede votar como máximo el número total de representantes elegibles en la circunscripción por cada estamento.

El calendario electoral establece el próximo 13 de noviembre como día tope para reclamaciones al censo electoral, que está expuesto desde el 7 de noviembre. El 14 de noviembre se expondrá el censo definitivo. El mismo día 14 de noviembre concluye el plazo para la presentación de candidaturas, abierto desde el 8 de noviembre. La proclamación provisional de candidaturas se dará a conocer el 15 de noviembre y desde ese día hasta el 20 estará abierto el periodo de reclamación de esa proclamación. El 21 de noviembre será el día de proclamación definitiva de las candidaturas.

La campaña electoral estará activa del 22 de noviembre al 11 de diciembre, mientras que el periodo de voto por correo estará abierto del 23 de noviembre al 5 de diciembre. El 12 de diciembre será el día de votación y de proclamación provisional de resultados, que tiene un periodo de reclamación hasta el 14 de diciembre. El día 17 se hará la proclamación definitiva de claustrales y el 10 de enero de 2013 se constituirá el pleno del Claustro.

Voto por correo

Las personas que quieran votar por correo en las elecciones claustrales de la UNED en el Centro Asociado de Tenerife tienen de plazo del 23 de noviembre al 5 de diciembre. Lo harán a través de un doble sobre. El sobre exterior, dirigido a la presidenta de la Junta Electoral del Centro, deberá ir certificado, incluyendo una fotocopia del DNI del votante —o documento acreditativo equivalente—, la firma escrita del elector en un folio (idéntica a la del DNI) y un segundo sobre blanco cerrado con el voto.

El sobre puede entregarse en mano en el centro o remitirse por correo certificado a la sede del Centro Asociado: Calle San Agustín, 30, La Laguna, Tenerife, código postal 38201. El plazo del voto por correo concluye a las 19.00 horas del día 5 de diciembre de 2012.

**Saludos,
Prensa UNED Tenerife**